



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

105-14

18 MAR 2014

Salta,
Expediente N° 12.717/13

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la baja patrimonial para determinados bienes de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que cada solicitud se encuentra justificada en sus respectivos informes técnicos incorporado en estas actuaciones.

Que tanto la Dirección de Patrimonio, como Asesoría Jurídica y Unidad de Auditoría Interna emitieron opinión sobre el trámite iniciado sin presentar objeciones al procedimiento seguido.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 09/14 aconseja autorizar la baja patrimonial

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/14 del 11-03-14)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar la baja patrimonial para los bienes que se describe a continuación:

- Inv. 188.430. Fax. Valor Residual: \$1 (pesos uno).
- Inv. 254.739. UPS. Valor Residual: \$1 (pesos uno).
- Inv. 268.502. Proyector. Valor Residual: \$1 (pesos uno).
- Inv. 268.666. Silla. Valor Residual: \$1 (pesos uno).
- Inv. 288.031. Revista. Valor Residual: \$28.34 (pesos veintiocho c/treinta y cuatro/00).
- Inv. 288.034. Revista. Valor Residual: \$43.50 (pesos cuarenta y tres c/ cincuenta/00).



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

105-14

18 MAR 2014

Salta,
Expediente N° 12.717/13

- Inv. 288.387. Revista. Valor Residual: \$33.91 (pesos treinta y tres c/ noventa y uno/00).
- Inv. 288.388. Revista. Valor Residual: \$33.91 (pesos treinta y tres c/ noventa y uno/00).
- Inv. 312.691. Impresora. Valor Residual: \$1 (pesos uno).
- Inv. 312.692. Impresora. Valor Residual: \$1 (pesos uno).

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Departamento Patrimonio a sus efectos.


Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA L. PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa